



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-125-2017**  
**13-11-2017**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2017 del Área Gestión Operativa, Subárea Fiscalización Operativa Región Sur, con el propósito de evaluar la gestión médica y administrativa en la prestación de los servicios de salud del Área de Salud Aserrí - Clínica Mercedes Chacón Porras.

En la evaluación se determinaron debilidades en cuanto a la planificación de metas en el plan presupuesto; el plan presupuesto evidencia sub ejecución y sobreproducción de metas, debido a una planificación que requiere ser adecuada a la realidad de la unidad y un Análisis Situacional en Salud desactualizado, principalmente en su dimensión biológica. No se aprovechan en forma adecuada las horas programadas para la atención de pacientes en los servicios de salud. De igual manera, es necesario el mejoramiento en cuanto a la realización y registro de las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en forma grupal, con el fin de contribuir a mejorar la salud de la población.

Los Asistentes Técnicos de Atención Primaria en Salud (ATAPS), no cumplen en su totalidad con los lineamientos establecidos en el “Manual de Normas de Visita Domiciliar de los Asistentes de Atención Primaria”, por cuanto no cumplen con 150 días de visitas domiciliar al año. Así también se determinó que la supervisión que se aplica a los técnicos en atención primaria, médicos de EBAIS, debe documentarse y ejecutarse conforme a los lineamientos institucionales, con el fin de medir el cumplimiento de las metas y corregir situaciones que puedan desviarse de los objetivos de la institución.

De conformidad con los resultados obtenidos se emiten recomendaciones dirigidas a la Administración Activa, tendentes a superar las debilidades encontradas.